



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 3 de marzo de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00021-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-ASGESE

SR(A). DIRECTOR (A) DE LAS I.E. PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LAS I.E. DE LOS DISTRITOS DE LURIGANCHO Y CHACLACAYO DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL06.
Presente. -

Asunto : Se invita a participar en el taller de "Fortalecimiento de capacidades en gestión del riesgo de desastres en el Marco del Buen Inicio del Año Escolar 2025".

Referencia :
a) DS N°007-2025-PCM
b) Plan de trabajo de GRD-2025
c) RM N°556-2024-MINEDU
d) RSG N°302-2019-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en virtud de los documentos de la referencia, la Unidad de Gestión Educativa Local N°06, a través del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo – ASGESE y el equipo de Gestión del Riesgo de Desastres, en coordinación con la Compañía de Bomberos Voluntarios N°32- de Lurigancho Chosica y en cumplimiento al Plan de trabajo de GRD-2025, invita a su representada a participar en el taller de "Fortalecimiento de capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres" en atención al DS N°007-2025-PCM y al BIAE-2025, dirigido a los directivos, personal administrativo y docentes responsables de las brigadas de educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres, con la finalidad de fomentar una cultura de prevención en GRD. En ese sentido su representada deberá participar en dicho evento conforme se detalla en el siguiente cuadro:

FECHA	HORA	LUGAR	TEMA	EXPOSITOR
07/03/2025	9:00 a 12:30	Compañía de Bomberos N°32- Chosica Jr. Callao N°168 Chosica	Trabajo con cuerdas Uso y manejo de extintores	Teniente CBP Carlos Quiñones

Cabe señalar que, en el marco de las delegaciones de facultades y atribuciones conferidas en el inciso g) de la Resolución Directoral N°001-2025-UGEL06 del 06ENE2025, la Jefatura del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL N.º 06, suscribe y remite el presente documento para los fines pertinentes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

SDCS/J.ASGESE
JFV/E.GRD

EXPEDIENTE: ESSE2025-INT-0265797 CLAVE: 41F6DA

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe



Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844

